

Bucaramanga

Señor:  
**DENUNCIANTE ANÓNIMO**  
Floridablanca-Santander.

Señora:  
**GLADYS SARMIENTO**  
Correo electrónico: [glasaru04@hotmail.com](mailto:glasaru04@hotmail.com)  
Floridablanca-Santander.

CDMB\_18135

7NOV23Pw4:16

**Asunto: Respuesta a los radicados de entrada CDMB No.16955 y 17208 de 2023.**

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncian “ *tala de árboles que están haciendo en el parque de la salud ,las víctimas de la violencia de la rama judicial de Bucaramanga y Cúcuta hicimos una siembra en memoria de nuestros seres queridos muertos en función de su trabajo y ahora veo que los están talando (...)*”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 3 de octubre de 2023, al parque de la Salud ubicado en el del municipio de Floridablanca , sitio georreferenciado con las coordenadas N:7° 04'24.5" E: - 73°06'34.5", en donde se evidenció lo siguiente:

- Aportan autorización para la intervención por poda y tala con radicado de salida CDMB No 13384 de 2023, donde se autoriza podas de mantenimiento a individuos arbóreos de las especies de, Gallinero (*Pithecellobium dulce*), y la tala por riesgo y emergencia de 2 árboles de Gallinero (*Pithecellobium dulce*) y tres arbustos en regular estado fitosanitario.
- Se observa los vestigios de corte de dos árboles de gallinero (*Pithecellobium dulce*), y una palma (Palma manila) con diámetros entre 30 y 45 centímetros.
- Quien atiende la visita, manifiesta que estas labores silviculturales se vienen realizando para la remodelación del parque de la salud del municipio de Floridablanca.
- No se encontraron personas en flagrancia al momento de la visita, por la intervención al recurso flora

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



A continuación, se presenta el registro fotográfico capturado al momento de la visita:



Posteriormente a la visita de inspección ocular se procedió a consultar el sistema de información corporativo de la entidad (SIC), donde se pudo observar que el señor **LUIS HERNESTO RAMÍREZ**, mediante radicado de salida CDMB No 13384 de fecha de 31 de agosto de 2023, le fue otorgada la autorización para podas de mantenimiento y tala por riesgo y emergencia.

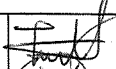
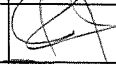

En atención a lo anterior se remite copia de la presente comunicación a la coordinación de seguimiento y control ambiental de esta entidad, a fin de que adelante la verificación correspondiente y de no cumplir con lo expedido por esta autoridad ambiental, proceda adelantar las actuaciones de conformidad con lo establecido en la ley 1333 de 2009.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,

  
**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Copia: Ingeniera  
**LINA ASTRID VARON**  
Coordinadora de Seguimiento y Control  
Correo electrónico: [seguimiento@cdmb.gov.co](mailto:seguimiento@cdmb.gov.co)

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA		
	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal - Profesional universitario SEYCA – GEA.		
VoBo:	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad – GEA.		
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental			